Guayaquil, 12 de Abril de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE WORKGOOD S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la compañía WORKGOOD S.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sobre la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2012, es una responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

- *He revisado el Balance General de la compañía WORKGOOD S.A., cortado al Diciembre 31 del 2012 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en dicha fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.*

- *En mi Opinión los Estados Financieros de la empresa WORKGOOD S.A., por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*

- *Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.*

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionista, información adicional, estaré dispuesta a proporcionales.

Atentamente,

Ing. Laura Govea
COMISARIO
C.C. Nº1302333396